



EJECUTIVO 00666 / 2022

JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE BARRANQUILLA, Barranquilla, marzo nueve (09) de dos mil veintitrés (2023).

Visto el informe de secretaría que antecede y por ser procedente lo solicitado por las partes, el Juzgado;

R E S U E L V E

1. Decrétese el levantamiento de las medidas cautelares decretadas en contra de la señora YANETH MERCEDES RUIZ REY, dentro del presente proceso. Líbrese los oficios respectivos.
2. Sin condena en costas

NOTIFIQUESE Y CUMPLSE

Firmado Por:

Alfonso Gonzalez Ponton

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Civil 009

Barranquilla - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **56d417e354c1fd1e8e2dafedaa6363be829d3f75c770fbd9a18a8c612c4a6a68**

Documento generado en 09/03/2023 02:20:08 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>